



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 159SE/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a diez de noviembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar contrato de servicios de mantenimiento de las máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos**, con presupuesto total de 36.300 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 19/10/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña María de Leyva Campaña, Concejala Delegada del Área de Cultura y Patrimonio, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden de la Sra. Presidenta, se procede, a continuación, a **la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil ELECTRICIDAD HOCES, S.L.

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la proposición económica comprometiéndose a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones expresados en los pliegos, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 159SE/2017

1.- Por un **precio** de 23.700 €/año (veintitrés mil setecientos euros), lo que supone una baja de 6.300 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (30.000 €/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 4.977,00 €/año, totalizándose la oferta en 28.677,00 €

2.- Mejora:

40 Baterías para los Sistemas de Alimentación Interrumpida (SAI) del Centro de Proceso de Datos (CPD) de Mondragones del tipo 6FM80 de 12 V 80Ah,

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del mismo, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil EULEN, S.A.

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, declaración de pertenencia a grupo empresarial y la documentación relativa a la preferencia en la adjudicación.

Sobre 2.- Contiene la proposición económica comprometiéndose a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones expresados en los pliegos, en los términos siguientes:

1.- Por un **precio** de 29.750 €/año (veintinueve mil setecientos cincuenta euros), lo que supone una baja de 250 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (30.000 €/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 6.247,50 €/año, totalizándose la oferta en 35.997,50 €

2.- Mejora:

40 Baterías para los Sistemas de Alimentación Interrumpida (SAI) del Centro de Proceso de Datos (CPD) de Mondragones del tipo 6FM80 de 12 V 80Ah,



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 159SE/2017

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del mismo, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de ELECTRICIDAD HOCES, S.L. y EULEN, S.A.

A las trece horas y diez minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTA,

Mónica de



[Firma manuscrita]

